

PROGRAMACIÓN DOCENTE ÁMBITO CIENTÍFICO: MATEMÁTICAS Y CIENCIAS APLICADAS CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

CURSO 2023-2024

1º CURSO DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (DEPARTAMENTOS DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN FÍSICA)

Y

1º CURSO DE AUTOMOCIÓN (DEPARTAMENTOS DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Y EDUCACIÓN FÍSICA)



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el Decreto n.º 158/2023 del 25 de mayo se establecen las condiciones de implantación de la formación profesional básica y el currículo de los Ciclos Formativos de Grado Básico de Servicios Administrativos y Peluquería y Estética.

Decreto n.º 158/2023, de 25 de mayo, por el que se modifica el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la formación profesional básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, cuyo carácter básico viene reconocido en su disposición final quinta, desarrolla la organización de la Educación Secundaria Obligatoria en los artículos 22 a 31, ambos inclusive, con la finalidad de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030.

La citada Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, introduce importantes cambios, modificando la definición del currículo y la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En su artículo 25 se regulan los Ciclos Formativos de Grado Básico. Además, el citado real decreto establece las competencias específicas, así como, los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos, y la conexión de cada competencia específica con los descriptores de perfil de salida vinculados a las competencias clave, para cada una de las materias de los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas, previstos para los ciclos formativos de grado básico.

Por otro lado, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece en su artículo 44 que el Ámbito profesional de los ciclos formativos de grado básico incluirá al menos la formación necesaria para obtener un certificado profesional de Grado C vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como un proyecto anual de aprendizaje colaborativo vinculado al resto de los ámbitos.

Este marco normativo hace necesario que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desarrolle el currículo de cada ciclo formativo de grado básico y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que, sin perjuicio de las



competencias atribuidas al Gobierno de la nación en esta materia, constituyan los aspectos básicos que aseguren una formación común y garanticen la validez de los títulos, ciclos que son de características muy similares a los anteriores ciclos de formación profesional básica, con los que coexisten mientras no se derogue estos últimos. De esta forma, los nuevos ciclos formativos de grado básico vienen a sustituir de forma progresiva a los ciclos de formación profesional básica, implantándose por cursos académicos.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1 SABERES BÁSICOS

<p>A. Destrezas científicas básicas (A)</p>	<p>(1) Metodologías de la investigación científica: El método científico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación como principal herramienta para la identificación y formulación de cuestiones. • La elaboración de hipótesis. • Comprobación mediante la experimentación y medición sistemática. • Los proyectos de investigación. <p>(2) Entornos y recursos de aprendizaje científico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El laboratorio. • Normas de trabajo y de seguridad en el laboratorio, utilización adecuada de las instalaciones que asegure la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente. • Material de laboratorio. Tipos y utilización adecuada de los mismos. • Productos químicos más comunes en el laboratorio y sus riesgos. • Los entornos virtuales. Simuladores.
<p>B. Sentido numérico (B)</p>	<p>(1) Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, número pi): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.</p> <p>(2) Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños. Notación más adecuada en cada caso.</p> <p>(3) Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.</p> <p>(4) Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.</p>



	<p>(5) Estrategias de resolución de problemas.</p> <p>(6) Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales del sector productivo correspondiente al título. Los porcentajes en la economía: rebajas, descuentos, impuestos, etc.</p> <p>(7) Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisa, etc.</p>
<p>C. Sentido de la medida (C)</p>	<p>(1) La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión de las mediciones y los resultados y relevancia de las unidades de medida.</p> <p>(2) Unidades de longitud: el metro, múltiplos y submúltiplos.</p> <p>(3) Unidades de capacidad: el litro, múltiplos y submúltiplos.</p> <p>(4) Unidades de masa: el gramo, múltiplos y submúltiplos.</p> <p>(5) Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas en el ámbito de la vida cotidiana y profesional.</p> <p>(6) Perímetros y áreas: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas.</p> <p>(7) Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos en el plano con medidas fijadas.</p>
<p>D. Sentido espacial (D)</p>	<p>(1) Formas geométricas de dos dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción y clasificación en función de sus propiedades o características. • Puntos y rectas. • Rectas secantes y paralelas. • Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación. Cálculo de áreas. • Ángulo: medida. • Semejanza de triángulos. • Resolución de triángulos rectángulos. Teorema de Pitágoras. • Circunferencia y sus elementos. <p>Cálculo de la longitud.</p> <p>(2) Objetos geométricos bidimensionales: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.</p> <p>(3) Coordenadas cartesianas en el plano: localización y descripción de relaciones espaciales.</p>



<p>E. Sentido algebraico y pensamiento computacional (E)</p>	<p>(1) Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.</p> <p>(2) Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico.</p> <p>(3) Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.</p> <p>(4) Ecuaciones lineales: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. - Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.</p>
<p>F. Sentido estocástico (F)</p>	<p>(1) Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas adecuadas, estrategias de recogida y organización de datos.</p> <p>(2) Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de localización y de dispersión.</p> <p>(3) Medidas de localización y dispersión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Media aritmética y ponderada. • Cálculo e interpretación con herramientas tecnológicas (calculadora, hoja de cálculo). • Interpretación y obtención de conclusiones razonadas. <p>(4) Tablas y gráficos estadísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas. • Tipos de gráficos: lineal, de columna, de barra, circular. <p>(5) Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas.</p>
<p>G. La materia y sus cambios (G)</p>	<p>(1) Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. - Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.</p> <p>(2) Naturaleza corpuscular de la materia.</p> <p>(3) Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de las sustancias puras. Tabla periódica de los elementos. • Diferencia entre elementos y compuestos. • Diferencia entre mezclas y compuestos. <p>(4) Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, que estén relacionadas con la familia profesional correspondiente, expresadas según las normas de la IUPAC (International Union of Pure and</p>



	<p>Applied Chemistry).</p> <p>(5) Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.</p>
<p>H. Las interacciones y la energía (H)</p>	<p>(1) La energía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones de la energía en la naturaleza. • La energía en la vida cotidiana. • Análisis y formulación de hipótesis. • Propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. • Fuentes de energía; renovables y no renovables. <p>(2) Transformación de la energía.</p> <p>(3) El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.</p>
<p>I. El cuerpo humano y la salud (I)</p>	<p>(1) La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.</p> <p>(2) La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.</p> <p>(3) Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.</p> <p>(4) La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectoros: funcionamiento general.</p> <p>(5) El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.</p> <p>(6) Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.</p>
<p>J. Sentido socioafectivo (J)</p>	<p>(1) Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</p>

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADOR DEL LOGRO.

NOTA: Los saberes básicos recogidos en esta tabla aparecen con abreviatura, que significa; por ejemplo: G1 =Saber básico G, apartado 1



COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA	INDICADOR	SABERES BÁSICOS	UD
<p>1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>	<p>1.1.1 Conoce las leyes y teorías que rigen los fenómenos naturales más relevantes.</p>	<p>G.1 G.4</p>	<p>UD.1 CC.AA UD.2 CC.AA UD.3 CC.AA</p>
		<p>1.1.2. Relaciona dichas leyes y/o teorías con los fenómenos naturales analizados</p>		
		<p>1.2.1. Relaciona el avance de la ciencia con la calidad de vida y el progreso de la sociedad.</p>	<p>A.1</p>	<p>UD.1 CC.AA UD.2 CC.AA UD.3 CC.AA</p>
		<p>1.2.2. Relaciona los hitos científicos relevantes con el trabajo de los hombres y mujeres que los llevaron a cabo.</p>		
		<p>1.2.3. Comprende que la ciencia está en continua evolución e interactúa con la tecnología y el medio ambiente.</p>		
<p>2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.</p>	<p>2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p>	<p>2.1.1. Comprende las preguntas y por tanto organiza de forma correcta los datos de una situación problematizada.</p>	<p>B.1 B.2 B.3</p>	<p>UD.1 MAT UD.2 MAT UD.3 MAT UD.4 MAT</p>
		<p>2.1.2. Despliega estrategias para resolver una situación problematizada.</p>		



<p>Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.</p>	<p>2.2 Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.</p>	<p>2.2.1. Comprende la información aportada y plantea de forma correcta el problema.</p>	<p>B.3 B.4 B.5 B.6</p>	<p>UD.1 MAT UD.2 MAT UD.3 MAT UD.4 MAT</p>
		<p>2.2.2. Obtiene de forma correcta la solución al problema mediante estrategias y herramientas apropiadas.</p>		
	<p>2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.</p>	<p>2.3.1. Comprueba la corrección de los resultados de un problema</p>	<p>B.3 B.4 B.5 B.6 B.7</p>	<p>UD.1 MAT UD.2 MAT UD.3 MAT UD.4 MAT</p>
		<p>2.3.2. Sabe justificar el por qué un resultado es coherente dentro del contexto del problema.</p>		
	<p>2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>	<p>2.4.1. Emplea de forma adecuada herramientas tecnológicas para reproducir problemas</p>	<p>B.4 B.5</p>	<p>UD.1 MAT UD.2 MAT UD.3 MAT UD.4 MAT</p>
		<p>2.4.2. Resuelve y comprueba las soluciones de los problemas de forma correcta mediante herramientas tecnológicas</p>		
<p>3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del</p>	<p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p>	<p>3.1.1. Conoce y distingue las etapas propias del método científico</p>	<p>A.1</p>	<p>UD.1 CC.AA UD. 2 CC.AA</p>
		<p>3.1.2. Aplica a nivel práctico el método científico y lo relaciona con los fenómenos observados de modo que es capaz de realizar predicciones</p>		



<p>Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>	<p>3.2.1. Realiza experimentos correctamente con los medios naturales y obtiene datos cualitativos y cuantitativos sobre fenómenos.</p>	<p>A.1. A.2. C.1 C.2. C.3 C.4</p>	<p>UD.1 CC.AA</p>
		<p>3.2.2. Es capaz de diseñar experimentos para dar solución a cuestiones concretas para verificar hipótesis.</p>		
	<p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>	<p>3.3.1. Interpreta razonadamente los datos obtenidos a través de herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>	<p>C.1 C.2. C.3 C.4</p>	<p>UD.1 CC.AA</p>
<p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:</p>	<p>4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p>	<p>4.1.1. Conoce y sabe evaluar los efectos de determinadas acciones sobre el organismo y el medio natural</p>	<p>I.1 I.2 I.3 I.4 I.5 I.6</p>	<p>UD.6 CC.AA UD.7 CC.AA UD.8 CC.AA UD.9 CC.AA</p>
		<p>4.2 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p>		
		<p>4.2.1. Sabe relacionar ciencia con conservación de biodiversidad y medioambiente</p>	<p>H.1 H.2 H.3</p>	<p>UD.6 CC.AA UD.7 CC.AA UD.8 CC.AA UD.9 CC.AA</p>



STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.				
<p>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.</p>	<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.</p>	<p>5.1.1. Sabe organizar información científica y matemática a través de medios variados, textos, números, tablas y gráficas.</p>	<p>B.2. B.3. C.7 F.1</p>	<p>UD.1 MAT UD.2 MAT UD.3 MAT UD.4 MAT UD.1 CC.AA UD.2 CC.AA UD.3 CC.AA</p>
		<p>5.1.2. Comunica de forma clara y rigurosa información científica mediante textos, números, tablas y gráficas a terceros.</p>		
	<p>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.</p>	<p>5.2.1. Analiza correctamente la información científica y matemática de la vida cotidiana</p>	<p>B.1 E.1 E.2</p>	
	<p>5.2.2. Interpreta de una forma crítica la información científica y matemática de la vida cotidiana.</p>			
	<p>5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>	<p>5.3.1. Sabe emplear de forma adecuada diferentes fuentes de consulta.</p>		<p>Todas las unidades didácticas</p>
<p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. Esta competencia específica se conecta con los</p>	<p>6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>	<p>6.1.1. Sabe aplicar las ciencias y las matemáticas en situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>F.1.</p>	<p>Todas las unidades didácticas</p>



siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.				
7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	7.1.1. Sabe mostrar resiliencia ante los retos y asume el error como oportunidad de mejora	J.1	Todas las unidades didácticas
8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la	8.1.1. Es capaz de asumir responsablemente dentro del equipo una función concreta.	I.1	Todas las unidades didácticas



<p>potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.</p>	<p>diversidad y favoreciendo la inclusión.</p>	<p>8.1.2. Es capaz de analizar críticamente desde el respeto y favoreciendo la inclusión de las contribuciones del resto de compañeros.</p>		
	<p>8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>	<p>8.2.1. Es capaz de socializar y por tanto trabajar con los compañeros en realizar tareas que forman parte de un proyecto.</p> <p>8.2.2. Es capaz de trabajar colaborativamente en diferentes tipos de agrupaciones.</p>	J.1	<p>UD.1 CC.AA UD.2 CC.AA UD.3 CC.AA</p>

2.3. SECUENCIACIÓN

2.3.1. MATEMÁTICAS

CÓDIGO	TÍTULO	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Número de sesiones previstas
PRIMERA EVALUACIÓN				
UD.1	LOS NÚMEROS NATURALES	18/09/2023	13/10/2023	8
UD.2	LOS NÚMEROS ENTEROS	16/10/2023	17/11/2023	10
UD.3	LOS NÚMEROS DECIMALES	20/11/2023	22/12/2023	8
SEGUNDA EVALUACIÓN				
UD.4	LOS NÚMEROS RACIONALES	08/01/2024	02/02/2024	8
UD.5	LOS NÚMEROS	05/02/2024	23/02/2024	6



	REALES			
UD.9	UNIDADES DE MEDIDA	26/02/2024	15/03/2024	6
UD.6	LOS NÚMEROS EN MI ENTORNO (UNIDAD REPASO)	01/03/2024	22/03/2024	6
TERCERA EVALUACIÓN				
UD.7	PROPORCIONALIDAD	08/04/2024	26/04/2024	6
UD.11	LENGUAJE ALGEBRAICO	29/04/2024	24/05/2024	8
UD.8	SUCESIONES Y PROGRESIONES	27/05/2024	07/06/2024	4
UD.10	MEDIDAS DE SUPERFICIE Y VOLUMEN	10/06/2024	21/06/2024	4

2.3.2. CIENCIAS APLICADAS

CÓDIGO	TÍTULO	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Número de sesiones previstas
PRIMERA EVALUACIÓN				
UD.1	EL LABORATORIO	18/09/2023	13/10/2023	8
UD.2	LA MATERIA	16/10/2023	17/11/2023	10
UD.3	ENERGÍA INTERNA DEL PLANETA	20/11/2023	22/12/2023	8
SEGUNDA EVALUACIÓN				
UD.4	LA ENERGÍA	08/01/2024	02/02/2024	8
UD.5	EL CALOR Y LA TEMPERATURA	05/02/2024	01/03/2024	8
UD.6	LA SALUD	04/03/2024	22/03/2024	6
TERCERA EVALUACIÓN				
UD.7	LA NUTRICIÓN HUMANA	08/04/2024	26/04/2024	6
UD.8	LA RELACIÓN HUMANA	29/04/2024	24/05/2024	8



UD.9	LA REPRODUCCIÓN HUMANA	27/05/2024	22/06/2024	8
------	------------------------	------------	------------	---

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

METODOLOGÍA ACTIVA.

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS.

La finalidad fundamental de la enseñanza de las ciencias aplicadas es el desarrollo de la facultad de razonamiento y de abstracción. Pretendemos que los alumnos puedan aplicar sus capacidades de razonamiento a distintos contextos científicos, tanto reales como de otro tipo.

En el planteamiento del módulo de Ciencias Aplicadas I destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- La importancia de los conocimientos previos.



Conscientes de la importancia vital que desde el aula se debe conceder a la exploración de los conocimientos previos de los alumnos, y el tiempo que se dedica a su recuerdo, tratamos de desarrollar al comienzo de la unidad, todos aquellos conceptos, procedimientos, etc., que se necesitan para la correcta comprensión de los contenidos posteriores. Este repaso de los conocimientos previos se plantea como resumen de lo estudiado en cursos o temas anteriores.

- El alumno controla su proceso de aprendizaje.

La práctica educativa no puede tener éxito si no se consigue que el alumno sea protagonista consciente de su propio proceso de aprendizaje, de forma que sepa en todo momento qué debe conseguir al estudiar cada unidad, su nivel de conocimientos antes de abordarla, qué contenidos son los más importantes y si ha logrado los objetivos al finalizar.

- El aprendizaje activo y asociado a contextos reales.

El aprendizaje de las ciencias aplicadas, para ser fructífero y responder a las demandas de los alumnos y de la sociedad, debe ser activo y estar vinculado a situaciones reales próximas y de interés para el alumno.

Esta preocupación por el trabajo activo del alumno se manifiesta en la amplia gama de actividades propuestas:

- Actividades de evaluación inicial.
- Actividades de recuerdo.
- Cuestiones previas al estudio de la unidad.
- Ejercicios resueltos y propuestos intercalados con la exposición teórica de contenidos.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Actividades de autoevaluación.

El alumno aprende en cada una de las fases del proceso, a partir de la práctica, lo que le implica más en su formación y favorece su interés. Esta variedad de actividades permite al profesor atender de manera efectiva la diversidad de los alumnos.

Además, el alumno consigue discernir cómo y cuándo debe utilizar la calculadora, con el objetivo de evitar su uso indiscriminado y potenciar su empleo en contextos de investigación numérica.

El vínculo con el mundo real se establece al plantear al alumno situaciones motivadoras y próximas, en las cuales, mediante actividades, trabaja los contenidos y percibe la presencia de las ciencias aplicadas en distintos contextos.

El lenguaje científico, aplicado a distintos fenómenos y aspectos de la realidad, es un instrumento eficaz que ayuda a comprender mejor el entorno que nos rodea y permite adaptarse a un mundo en continua evolución. En definitiva, las ciencias aplicadas están relacionadas con los avances de la civilización y contribuyen a la formalización de las ciencias experimentales y sociales, siendo imprescindibles para el desarrollo de éstas.

ENSEÑANZA CÍCLICA.



La enseñanza de las ciencias aplicadas debe llevarse a cabo de manera cíclica, de forma que en cada curso coexistan nuevos contenidos con otros que afiancen, completen y repasen los de cursos anteriores, ampliando el campo de aplicación y favoreciendo con esta estructura el aprendizaje de los alumnos.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA.

La metodología empleada debe adaptarse a cada grupo y situación, rentabilizando al máximo los recursos disponibles. En los primeros años de la etapa debe trabajarse el aprendizaje inductivo, a partir de la observación y la manipulación, reforzando la adquisición de destrezas básicas y estrategias personales a la hora de resolver problemas.

La resolución de problemas no debe contemplarse como un programa aparte, de manera aislada, sino integrarse en todas y cada una de las facetas y etapas del proceso de aprendizaje.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación los alumnos aprendan a interpretar fenómenos naturales.

Del mismo modo puedan afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana.

Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, física y química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

1. La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.
2. El reconocimiento de las formas de la materia.
3. El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.
4. La identificación y localización de las estructuras anatómicas.



5. La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
6. La importancia de la alimentación para una vida saludable.
7. La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.

4. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

Las aulas están dotadas de ordenador de aula y pizarra digital o monitor interactivo.

Además se trabaja con plataformas virtuales de aprendizaje y redes sociales (Classroom, Aula Virtual, Instagram,...)

El centro dispone de dos aulas de informática que pueden usar los alumnos para trabajar saberes online y buscar información, uso de Webs, Blogs, y Wikis de internet.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se aplicarán medidas de atención a la diversidad realizando adaptaciones de no significativas de acceso a aquellos alumnos y/o alumnas que las necesiten.

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

Las actuaciones de apoyo ordinarias serán:

- Evaluación inicial al comienzo de cada unidad didáctica para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- Usar distintas metodologías que pretendan:
 - Aumentar la seguridad del alumno/a ante la tarea. Proponer actividades que sean adecuadas a su nivel de competencia. Proporcionar ayudas que vaya necesitando mientras lleva a cabo la tarea. Proporcionarle información de sus aciertos y errores.
 - Partir de sus intereses, desarrollarlos y ampliarlos.
- Incluir procedimientos para desarrollar la generalización de aprendizajes.
- Elección de contenidos funcionales y cercanos a la vida diaria del alumno.
- Distintos agrupamientos de los alumnos en función de los contenidos a trabajar: gran grupo, pequeño grupo, enseñanza tutorada.
- Actividades de refuerzo/profundización.
 - Preparar actividades con un nivel de dificultad más bajo, partiendo del nivel de competencia curricular del alumno/a, ir aumentando su complejidad.
 - Para aquellos alumnos que van por delante de la clase, se prepararán actividades de profundización, actividades más complejas, de acuerdo con su nivel.



- Realizar la evaluación adaptada a los contenidos y actividades que se han ido realizando en el aula.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Se realizarán Adaptaciones Curriculares No Significativa con las siguientes adaptaciones en los elementos de acceso al currículo:

1. Recursos personales: apoyo individual.
2. Agrupamientos: realizar el aprendizaje, en la medida de lo posible, con su grupo de referencia. Determinar en el aula agrupamientos diferentes en función a la tarea a realizar.
3. Espacios: ubicar al alumno/a en el lugar del aula que mejor favorezca el salvar las dificultades que posea, según actividad a desarrollar, favoreciendo la interacción con sus compañeros.

ALUMNOS CON OTROS PROBLEMAS Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Existen en el centro otros alumnos con problemas de aprendizaje que no se pueden incluir en ninguno de los apartados anteriores, son alumnos diagnosticados con Dislexia que acumulan un retraso curricular, tienen dificultades de aprendizaje y no se les puede incluir en la dinámica normal de una clase.

Para ellos se ha diseñado un plan específico que incluye las siguientes actuaciones:

- Podrán utilizar los libros de texto en formato digital para que, con ayuda de un programa informático que ellos se han comprado, el ordenador les pueda leer el contenido del texto.
- En las clases se procura situar a estos alumnos preferentemente al principio del aula, cerca del profesor, pues son alumnos dados a distraerse con facilidad.
- Cuando se realizan ejercicios y problemas, se les lee el enunciado de los mismos, bien por parte del profesor o bien otro alumno se los lee.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Este tipo de alumnado no lo tenemos en FPB de este curso, pero si surgiese algún caso, tenemos en los distintos departamentos actividades de nivel avanzado o alto donde se pueden ampliar los conceptos estudiados.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Podemos distinguir varios tipos de alumnos en estas circunstancias:

- Alumnos que, habiendo estado escolarizados, se incorporan al curso una vez comenzado éste. En este caso se realizarán las oportunas pruebas de diagnóstico para conocer su nivel de competencia curricular y así poder realizar las actuaciones necesarias, como por ejemplo, adaptaciones curriculares no



significativas. La finalidad de todo esto es que el alumno se pueda incorporar lo antes posible al normal desarrollo de la clase.

- Alumnos extranjeros sin conocimiento del idioma o con un escaso conocimiento del mismo. Se les realizan las oportunas adaptaciones curriculares no significativas, procurando que el material que se les suministra sea lo más accesible posible para ellos, teniendo en cuenta las dificultades idiomáticas existentes. Si es necesario se les hace traducir enunciados de problemas o ejercicios para así contribuir a su aprendizaje de la Lengua Castellana.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen los siguientes criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Los materiales a disposición del profesorado van desde los distintos libros especializados de diversas fuentes a los elaborados por el propio departamento.

Ante los distintos materiales que estén al alcance de alumnos y profesores siempre se tendrá en cuenta que fomenten el aprendizaje significativo, estableciendo el grado de adaptación al contexto educativo en el que se van a utilizar para hacer más fácil el proceso enseñanza/aprendizaje. No olvidemos contar con los alumnos a la hora de planificar y realizar actividades.

Los libros utilizados son de la editorial Santillana, Ciencias I y Matemáticas I del Módulo de Ciencias Aplicadas I. Además, también se utiliza el material y los recursos disponibles en la página web de la editorial, llamada e-vocación.

Los materiales y recursos didácticos constituyen uno de los factores determinantes de la práctica educativa. Pueden utilizarse los siguientes: materiales impresos (libros de texto, enciclopedias y diccionarios, libros de lectura, revistas de divulgación científica, prensa, paneles con el sistema periódico,...); materiales audiovisuales clásicos (diapositivas, vídeos didácticos, películas de contenido científico); materiales multimedia (programas informáticos de enseñanza asistida por ordenador, páginas web,...); maquetas o modelos a escala (modelos de bolas y varillas



o de bolas compactas, modelos de circuitos eléctricos, maquetas de centrales eléctricas,...); material de laboratorio (instrumentos de medida, aparatos y productos químicos); utilización del ábaco u otros instrumentos similares para contar, numerar y operar; y utilización de la calculadora y el ordenador.

El material para la realización de experiencias no debe ser necesariamente sofisticado. Puede ser conveniente disponer de material de bajo coste, que permita a los alumnos realizar un buen número de experiencias en el aula, y dejar el uso de material más especializado para los trabajos que se realicen en el laboratorio. Teniendo esto en cuenta, no cabe una separación entre clases teóricas y clases prácticas.

7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Durante el presente curso no se prevé la realización de actividades extraescolares. En cuanto a las actividades complementarias, aunque no existen hasta el momento ninguna planificada, este departamento podrá colaborar con cualquier actividad propuesta para el alumnado de Ciclo Formativo de Grado Básico por otros departamentos.

8. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales a tratar serán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Desde este departamento se consideran los siguientes instrumentos como los adecuados para recoger información sobre el avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas específicas: Con este tipo de pruebas se pretende valorar el grado de adquisición de los diferentes conceptos explicados en clase, así como la destreza individual de cada alumno para resolver problemas. Por otra parte, también se valorará el orden y limpieza con la que el alumno presenta la prueba y se fomentará la correcta



expresión escrita pudiéndose penalizar el desorden o la incoherencia en la puntuación correspondiente a cada pregunta. Estas pruebas se realizarán periódicamente, cuando el profesor lo estime oportuno a lo largo de cada evaluación. Las pruebas en cuestión versarán sobre los contenidos y criterios de evaluación reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente. El valor de cada pregunta se reflejará en la propia prueba. Los alumnos que demuestren un alto rendimiento tanto en trabajo diario como por su interés en la materia podrán quedar exentos de la realización de alguna prueba específica siendo su calificación en este apartado adjudicada al resto de los instrumentos de evaluación. Los alumnos que no realicen alguna prueba por motivos muy justificados, la realizarán al final de cada trimestre.

- Tareas: Se calificarán las tareas realizadas en clase y en casa. Para ello el alumno entregará al profesor el cuaderno con los ejercicios propuestos en el libro de texto utilizado para el desarrollo del módulo. Estas tareas serán ponderadas cada trimestre, las mismas se calificarán de 0 a 10 puntos. La no presentación en tiempo y forma implicará una calificación de 0 puntos.
- Cuaderno de clase: Se evaluará de forma trimestral los contenidos desarrollados y actividades realizadas por el alumnado en su cuaderno personal.
- Observación directa: A través de los ejercicios de clase, de los deberes de casa y de la participación en clase.

Todos estos aspectos serán recogidos en la ficha de cada alumno que lleva el profesor en su cuaderno. A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se le informará al alumno acerca de todos aquellos aspectos que puedan resultar útiles para su progreso, tanto de los avances como de los retrocesos, para así poder superar aquellos aspectos con evaluación negativa. Esta información se le dará al alumno cuando así se considere oportuno.

En el caso de ausencia prolongada o por enfermedad o cualquier otra causa, el alumnado presentará las tareas y el cuaderno para la evaluación en el momento de su incorporación al Centro y se planificará la realización de las pruebas pendientes en coordinación con el resto del equipo docente.

ALUMNOS ABSENTISTAS

Todo aquel alumno que a lo largo de un curso haya acumulado más del 30% de faltas de asistencia no justificadas o justificadas, se considerará que pierde el derecho a la evaluación continua. Siendo conscientes que tiene derecho a ser evaluado, el profesor podrá realizarle al alumno un examen o prueba específica para él, en cada uno de los trimestres en los que se haya dado dicha circunstancia o en la prueba de suficiencia o en la prueba extraordinaria. Estas faltas de asistencias serán



demostrables a través de las faltas detalladas en PLUMIER XXI en la ficha del alumno. Será pertinente la comunicación de las mismas a la familia y la comunicación al interesado, así como, la comunicación sobre la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación en el proceso de evaluación continua.

La prueba en cuestión versará sobre los contenidos y criterios de evaluación reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente. El valor de cada pregunta se reflejará en la propia prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para cada una de las evaluaciones a lo largo del curso se obtendrá la calificación correspondiente teniendo en cuenta las notas obtenidas con los instrumentos de evaluación anteriormente citados con la siguiente ponderación:

Instrumento	Ponderación
Pruebas específicas	50%
Resto de producciones del alumno (Tareas, cuaderno de clase, observación directa...)	50%

Se obtendrá calificación positiva en cada una de las evaluaciones si al ponderar los diferentes ítems se obtienen 5 puntos o más, considerándose en este caso superada la evaluación. En caso de no obtener calificación positiva, el profesor realizará en el mes de junio un examen de recuperación relativo a los contenidos de la evaluación o evaluaciones no superadas teniendo en cuenta que se seguirán considerando los mismos criterios de calificación.

La nota final de ordinaria se obtendrá calculando la media aritmética de las evaluaciones, siempre que cada una de éstas estén aprobadas. En caso contrario, se considerará no superada la materia y quedará pendiente para la evaluación extraordinaria.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

A los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos de esta materia, se les dará las orientaciones oportunas para la realización de la prueba extraordinaria, a la cual deberá presentarse obligatoriamente con toda la materia correspondiente al curso.

La prueba en cuestión versará sobre los contenidos mínimos reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente. El valor de cada pregunta se reflejará en la propia prueba.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES



Las asignaturas suspensas de cursos anteriores pertenecientes al ámbito científico desaparecen cuando el alumno entra en los CFGB. Al tratarse del primer curso de CFGB no habrá alumnado con asignatura pendiente de cursos anteriores.

11. MEDIDAS PREVISTAS EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Con la finalidad de fomentar la lectura y la expresión oral y escrita se proponen las medidas:

- Copiar los enunciados de los problemas en el cuaderno e interpretarlos de forma comprensiva.
- Leer y entender los enunciados, generar preguntas relacionadas con una situación determinada, planificar y desarrollar estrategias de resolución y verificar la validez de las soluciones.
- Discutir en interpretar oralmente los enunciados de los problemas y sus soluciones.
- Interpretar a través de palabras esquemas, símbolos , números y materiales, expresiones, procesos y resultados matemáticos.
- Escribir los razonamientos necesarios para llegar a un resultado final, de forma clara y precisa.
- Recomendación de libros de lectura con fundamento científico.

12. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones.

Se deben analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado.

Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en



una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Agentes e instrumentos de evaluación.

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Será nuestra experiencia y los resultados obtenidos los que, con el tiempo, nos lleven a perfeccionar las técnicas e instrumentos utilizados en esta tarea. Es por ello, que nos apoyaremos en documentos recopilados de diversas fuentes y que han sido consensuados en nuestra CCP, adaptados, reformados y modificados mediante las aportaciones de todos sus miembros.

Para realizar este proceso de evaluación este curso, existen en nuestro Centro unos formularios online para el profesorado que ayudarán a plantear este proceso de modo que nos invite a la reflexión sobre qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y análisis y propuesta de mejora en su caso.

Utilizamos un modelo de formulario común para las tres evaluaciones. Se plantean preguntas sobre el grado de alcance de los saberes básicos, porcentaje de cumplimiento de la programación, incidencias que hayan condicionado ese avance, etc.

Disponemos también de un modelo de evaluación para ser realizada por nuestro alumnado. Esta nueva faceta de la evaluación docente desde el alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva. Es por tanto una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos nuestro trabajo. De ahí debemos extrapolar qué es lo que podemos mejorar, qué aspectos de nuestra actuación en el aula debe ser modificado o mejorado, etc.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.



Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

Por último tenemos formularios-encuesta para las familias en los que les preguntamos su grado de satisfacción sobre los servicios prestados por el Centro, no sólo servicios educativos o la práctica lectiva recibida por sus hijos e hijas, también sobre el funcionamiento de algunos apartados de atención al ciudadano desde el Centro (Secretaría, Conserjería, Equipo Directivo, Tutores/Docentes, Departamento de Orientación, etc.)

Recopilación de información trimestral.

Acabadas las evaluaciones trimestrales, los departamentos recopilarán los siguientes datos: datos de porcentajes de aprobados y suspensos en cada una de sus materias, datos sobre la aplicación de las distintas programaciones y su grado de alcance, datos de la evaluación que sus alumnos y alumnas hacen de su práctica docente en el aula y, por último, datos de la visión que las familias tienen de la labor docente y del funcionamiento del Centro.

Con toda esta información los distintos departamentos deberán analizar lo ocurrido, las fortalezas y debilidades detectadas, tanto en el departamento como en el Centro si las hubiera reflejadas en sus datos, y, deberían diseñar nuevas estrategias y nuevas propuesta metodológicas que busquen la mejora de su práctica, individual o del Centro. Esta información puede constituir un Plan de Mejora y deberá ser puesto en común en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Formularios de evaluación del alumnado.

Usamos dos modelos levemente diferenciados por el tipo de lenguaje expresado. Uno dirigido al alumnado más joven y otro dirigido al alumnado mayor.

Las respuestas posibles a todas las cuestiones en los dos modelos de cuestionarios son:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

Modelo A. ESO y CFGB.	Modelo B. Bachillerato, Grado Medio y Superior.
-----------------------	---



<p>Tareas del docente: El profesor o profesora explica con claridad. 1. El profesor o profesora explica con claridad. 2. Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia.</p> <p>Interacción con el grupo: 3. El profesor o profesora consigue que participemos activamente en sus clases 4. El profesor o profesora resuelve nuestras dudas. 5. El profesor o profesora manifiesta una actitud respetuosa con el alumnado.</p> <p>Contenidos impartidos: 6. Las unidades, los temas, me aportan nuevos conocimientos.</p> <p>Evaluación: 7. Los enunciados y las preguntas de los exámenes son claros 8. La corrección de los exámenes es adecuada, clara y me informa de mis errores para mejorar mis aprendizajes 9. La prueba se corresponde con el nivel explicado 10. Estoy satisfecho o satisfecha con el trabajo que le he dedicado y el resultado obtenido</p> <p>Comentarios Comentarios que ayuden al profesor o profesora a mejorar. (respuesta libre) Las actividades que más me gustan de la clase son: (respuesta libre) Y las que menos: (respuesta libre)</p>	<p>Tareas del docente: 1. El profesor o profesora explica con claridad. 2. El profesor o profesora mantiene un clima en clase adecuado para aprender 3. El profesor o profesora transmite interés por la asignatura</p> <p>Interacción con el grupo: 4. El profesor o profesora consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases 5. El profesor o profesora resuelve nuestras dudas. 6. El profesor o profesora manifiesta una actitud respetuosa con el alumnado</p> <p>Contenidos impartidos: 7. Los contenidos impartidos me ayudan en mi formación y me provocan curiosidad por aprender.</p> <p>Evaluación: 8. Los enunciados de los exámenes son claros 9. La corrección de los exámenes es adecuada, clara y me informa de mis errores para mejorar mis aprendizajes 10. La prueba se corresponde con el nivel explicado 11. Estoy satisfecho o satisfecha con mi comprensión de los contenidos.</p> <p>Comentarios: Comentarios que ayuden al profesor o profesora a mejorar. (respuesta libre) Las actividades que más me gustan de la clase son: (respuesta libre) Y las que menos: (respuesta libre)</p>
--	---

Formulario de evaluación del profesorado en los distintos departamentos.

Cada docente hace uno personal individual a modo de reflexión. Además se hace un modelo colectivo de departamento en los casos de departamentos no unipersonales. El cuestionario del departamento se hace constar como un acta de departamento.



AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. ¿Se ha ajustado a lo previsto en todos los grupos de los mismos cursos de la etapa?

- Totalmente
 - En general si, salvo excepciones
 - En general no, pero casi se ajusta
 - No se ajusta y hay dificultades
2. Observaciones sobre el nivel de ajuste (respuesta libre)
3. Diferencias producidas (en caso de haberlas y tenerlas identificadas) entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa: (respuesta libre)
4. Posibles causas de las diferencias detectadas: (respuesta libre)

CONSECUCCIÓN DE LOS CRITERIOS/COMPETENCIAS/CAPACIDADES DE APRENDIZAJE (por niveles)

- Totalmente
- Suficientemente
- Insuficiente pero casi
- Lejos de la media

MEDIDAS O PLANES DE MEJORA, EN SU CASO, EN CADA UNO DE LOS APARTADOS. Medidas a tomar: (respuesta libre)

Formulario/Cuestionario de satisfacción enviado a las familias.

Todas las cuestiones tiene estas posibles respuestas:

- Nada satisfecho
- Poco satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho

Cuestionario enviado:

1. Recibe una atención adecuada en el Centro, es decir, le resulta fácil ser atendido y recibir la información que usted requiere (Oficinas, Conserjería, etc.).
2. Recibe una atención adecuada por parte del Equipo Directivo en forma y tiempo y adecuada a sus solicitudes y demandas.
3. Recibe una atención adecuada por parte del tutor o tutora y los profesores y profesoras de su hijo o hija en forma y tiempo y adecuada a sus solicitudes y demandas.
4. Las actividades y actuaciones que se realizan para mantener y mejorar la convivencia son adecuadas
5. Está satisfecho o satisfecha con el desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias propuestas por el Centro (talleres, charlas, excursiones, etc.)
6. Las enseñanzas recibidas por su hijo o hija en cuanto a conocimientos son



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7781a311-6441-5ed3-3aa8-0050569b6280

- adecuadas a sus expectativas de futuro.
7. Las enseñanzas recibidas por su hijo son adecuadas respecto a su desarrollo personal, habilidades sociales, orientación académica y profesional, etc. (talleres educativos, charlas, ponencias, etc.)
 8. Considera adecuada la labor del Departamento de Orientación y el asesoramiento que su hijo o hija recibe desde el Centro.



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN FÍSICO - DEPORTIVA

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

Índice

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
 - a.1. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos
 - a.2. Criterios de evaluación
 - a.3. Competencias específicas
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
 - b.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
 - b.2. Situaciones de aprendizaje.



- c) Medidas de atención a la diversidad.
 - c.1. Medidas ordinarias.
 - c.2. Medidas especiales.
 - c.3. Altas capacidades.
 - c.4. Integración tardía. Desconocimiento del idioma.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
 - e.1. Actividades complementarias.
 - e.2. Actividades extraescolares.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
 - g.1. Instrumentos de evaluación ordinarios.
 - g.2. Instrumentos de evaluación específicos y/o especiales.
 - g.3. Prácticas de coevaluación y/o autoevaluación con el alumnado.
 - g.4. Actividades de recuperación de alumnado con materias pendientes.
 - g.5. Descripción de medidas de evaluación extraordinaria (si las hubiere)
 - g.6. Descripción de medidas de evaluación en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua.
 - g.7. Criterios de calificación y de cálculo de la calificación final ordinaria/extraordinaria.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
 - h.1. Evaluación de la práctica docente desde el alumnado.
 - h.2. Evaluación de la práctica docente desde el profesorado.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.

a.1. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos

La materia de Educación Físico- deportiva contribuye al desarrollo de la competencia específica 4 “Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los ámbitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible” desde un planteamiento de la actividad física y deportiva de carácter integrador dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que el alumnado consiga un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Además, integra conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas. La competencia específica de la materia se vincula directamente con los



siguientes descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

Saberes básicos.

1^{ER} CURSO

A. El cuerpo humano y la salud.

- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.
- Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
- Salud mental: la actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable:

- Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas. Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

C. Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas:

- Golpeos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades físicas y motrices implicadas.
- Estrategias y reglamento de juego.
- Los deportes de raqueta como actividad recreativa para el tiempo de ocio.

D. Actividades de colaboración-oposición:

- Habilidades específicas del deporte practicado. Modelos técnicos y adaptación a las características propias.
- Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos.
- Capacidades físicas implicadas.
- Estímulos relevantes en el deporte practicado que condicionan la conducta motriz.

E. Actividades en medio no estable:

- Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas.
- Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas.
- La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural.
- Posibilidades del centro, del entorno urbano y el entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. Conductas destinadas al cuidado y conservación del entorno que se utiliza.

Teniendo en cuenta los saberes básicos, se han elaborado una serie de Situaciones de Aprendizaje distribuidas a lo largo de las tres evaluaciones:

1º E.F.D	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Nº SESIONES	CE
1ª Evaluación	SA.1 Actividad física y salud I.	13	4.1
	SA.2 Deportes de raqueta.		4.3
2ª Evaluación	SA.3 Deportes alternativos.	11	4.3
	SA.4 Actividad física y salud II.		4.1



3ª Evaluación	SA.5 Deportes de equipo. SA.6 Juegos de orientación.	11	4.3 4.2
------------------	---	----	------------

a.2. Criterios de evaluación.

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

El artículo 13.4 de la LOMLOE cita “Los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido por las administraciones educativas, concreción que formará parte de su proyecto educativo”.

Igualmente, el artículo 36 de Proyecto Decreto de la CARM cita: “1. Los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria desarrollarán y concretarán el currículo establecido en el anexo III del presente decreto”.

Basándonos en este artículo, el departamento considera **añadir un criterio de evaluación** para completar las actuaciones físico-deportivas de carácter individual, de adversario y de colaboración-oposición.

4.3 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones individuales, de adversario y de colaboración-oposición, con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

a.3. Competencias específicas

3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia. Cobra especial importancia en la formación profesional por contribuir a conformar el perfil profesional de los alumnos y alumnas. Por este motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica y conserve estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.



La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

Aunque explícitamente la materia esté vinculada a la competencia específica 4 también se trabaja directamente la competencia 7 y 8 y de forma menos directa la 3 y la 5.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz sino en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario



que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas.

Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

4. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

b.1. Decisiones metodológicas y didácticas.

1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

Los principios metodológicos en los que se basa mi PD son, entre otros, los siguientes:

- Búsqueda de la transposición didáctica (paso de la teoría a la práctica).
- Trabajo de contenidos con tareas competenciales o situaciones problema.
- Organización de los contenidos a través de un enfoque activo y globalizador.
- Fomento de las actividades grupales y el trabajo en equipo.
- Fomento de la capacidad de aprender por uno mismo.
- Diseño de actividades con múltiples soluciones.
- Trabajo de la neuroeducación y la educación emocional.

2. METODOLOGÍA GENERAL.

Que entenderé como el conjunto de acciones que toma el profesor a lo largo del proceso de –E-A, antes, durante y después de las sesiones (Delgado Noguera y Oña Sicilia, 2002).

2.1. METODOS DE ENSEÑANZA:

A pesar de que Delgado Noguera y Oña Sicilia, 2002 definen método como “conjunto de caminos que nos llevan a alcanzar el aprendizaje en los alumnos, es decir, a alcanzar los objetivos de enseñanza”, para Lagardera (2008), basándose en Gimeno (1981), es un término confuso, polivalente y polimórfico, sin contextualización concreta en su significado. En cuanto a mi PD, el método será la forma más general para conducir la enseñanza. En función de la situación y contenido aplicaré:



- 1) La Reproducción: basada en el conductismo, centrada en el producto, protagonismo del profesor y evaluaciones principalmente cuantitativas (ej: sesión de resistencia, corremos 3 series de 10 minutos con descanso de 3 minutos entre series).
- 2) El Descubrimiento: basado en el cognitivismo, centrado en el proceso, protagonismo del alumno y evaluaciones principalmente cualitativas (ej: sesión de dramatización, vamos a representar una parada cardíaca y la aplicación de la RCP).

2.2. ESTILOS DE ENSEÑANZA:

Entendiendo Estilo de Enseñanza como la “forma del profesor de interaccionar con los alumnos durante el proceso de E-A” (Contreras Jordán, 1998), me basaré en la aceptadísima clasificación de Delgado Noguera (1991) para diferenciar dichos estilos:

- Tradicionales: mando directo, modificación del mando directo y asignación de tareas. Los utilizaré en contenidos como el calentamiento y la vuelta a la calma, tareas de participación masiva y se debe reproducir un modelo (zumba), explicaciones teóricas, tareas de riesgo (actividades en el medio natural), etc.
- Individualizadores: enseñanza programada, enseñanza modular y programas individuales. Los utilizaré en las UDD de juegos y deportes (bádminton, atletismo ,...) y en las de Condición Física (resistencia, fuerza,...).
- Participativos: enseñanza recíproca, grupos reducidos y microenseñanza. Los aplicaré, por ejemplo, a la hora de trabajar por parejas diferentes aspectos técnicos de las UDD de deportes. Son muy útiles para trabajar actividades puntuales de prácticamente todos los contenidos.
- Cognoscitivos: descubrimiento guiado y resolución de problemas. Los aplicaré principalmente en UDD de deportes (baloncesto, floorball, ...).
- Socializadores: juego de roles, dinámicas de grupos, trabajo grupal, y simulación social. Los aplicaré a través de torbellinos de ideas, debates, o actividades que involucren otras asignaturas o departamentos.
- Creativos: sinéctica y variantes. Los utilizaré en la UDD de dramatización o aquellas actividades en las que se requiera la creación de material.

2.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

Delgado Noguera y Oña Sicilia, 2002, definen estrategia como la “forma particular de abordar los diferentes ejercicios que componen la progresión de enseñanza de una determinada habilidad motriz” En mi PD variaré entre los distintos tipos de estrategias en función de, entre otros aspectos, el contenido a trabajar:

- Analítica: cuando el ejercicio se divide en partes que se enseñan por separado (ej: en el salto de longitud que lo divido en 4 partes: carrera, impulso, vuelo y caída). A su vez diferenciamos: pura, secuencial y progresiva.
- Global: cuando el ejercicio no se divide en partes que se enseñan por separado, sino que presentamos la tarea completa. Diferenciamos entre pura, con polarización de la atención y con modificación de la situación.
- Mixta: combinación de la global y la analítica.

2.4. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:

Paralelamente mi técnica de enseñanza, es decir, la forma que tendré como profesora de comunicarme con mis alumnos variará entre:

- INSTRUCCIÓN DIRECTA: cuando diga exactamente lo que se tiene que hacer (ej: “nos desplazamos al otro lado de la pista a la pata coja”).
- INDAGACIÓN O BÚSQUEDA: Cuando planteo un problema y mis alumnos intentan resolverlo (ej: hay que llegar al otro lado de la pista con el menor número de apoyos posible).

Paralelamente y dentro de las posibilidades de la asignatura, utilizaré en mayor medida aquellos métodos, estilos, estrategias y técnicas de enseñanza que favorezcan la participación del alumno, pero sin descartar ninguno, ya que la metodología a utilizar depende de una serie de factores (número de



alumnos, contenido a trabajar, nivel motriz, sesión, instalaciones,...) a los que nos podemos acercar, pero que resulta imposible concretar al máximo en una Programación.

3. MODELOS COMPETENCIALES.

También llamados modelos pedagógicos, son los que me generan un clima adecuado de aprendizaje y motivan a mis alumnos. Los que aplicaré a lo largo de mi PD han sido tomados de las propuestas de Blázquez (2013 y 2016) y Zabala y Arnau (2014).

- 1) Contrato didáctico: a través del cual el profesor y el alumno se comprometen a cumplir una serie de medidas en favor del mejor aprovechamiento de la asignatura. En mi caso este contrato se denomina “contrato de deportista de élite”, válido para todas mis UDD.
- 2) Flipped classroom (clase invertida): que se basa en estudiar los conceptos teóricos en casa para poder dedicar la clase a temas más prácticos como ejercicios o actividades. Lo llevaré a cabo en las UDD de deportes de Condición Física.
- 3) Aprendizaje cooperativo (marcador colectivo o 3 vidas): consiste en la colaboración de todos los alumnos para la consecución de una tarea global que se pide a toda la clase. Lo aplicaré en las UDD de deportes.
- 4) Educación deportiva: modelo en el que los alumnos culminarán UDD de deportes con la realización de campeonatos que ellos mismos organizarán.
- 5) Responsabilidad personal y social: consistente en promover la AF como medio para la transmisión de valores en la vida (esfuerzo, juego limpio, autonomía,...) Lo aplicaré por ejemplo en la UDD de Ritmo.
- 6) Aprendizaje Servicio: se trata de una actividad que combina el aprendizaje académico con la realización de algún servicio a la comunidad, barrio, pueblo,... Lo aplicaré en la UDD de “Barcelona 92: La Ceremonia” exponiendo una representación final en centros de la tercera edad, centros de la mujer, quedadas,... se determinará cuando llegue la fecha.
- 7) Aprendizaje por proyectos: culminación de la UDD de Fuerza con la elaboración de la “I Spartan Race IES FORTUNA” una carrera de obstáculos y pruebas organizada por los alumnos.

Estos modelos competenciales, también llamados emergentes, son de gran utilidad para el desarrollo de las competencias clave y vienen avalados por investigaciones que respaldan el aprovechamiento académico, la sistematización de la enseñanza y el enfoque competencial, es decir, la aplicabilidad de los aprendizajes en la vida real del alumnado (Arday 2012; Fernández Bustos, Méndez Giménez, y Sánchez Gómez, 2018).

4. MODELOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Son la parte más concreta de la enseñanza, se solapan con los modelos competenciales (hibridación), y llevan integrados en su estructura métodos, estilos, estrategias y técnicas de enseñanza; no los sustituyen, sino que los implementan. Estos modelos no son algo a probar, sino que ya han sido utilizados y están sobradamente contrastados por diferentes profesores y autores de prestigio (Fernández Río, Hortigüela y Pérez Pueyo, 2018). Los que llevaré a cabo para la enseñanza de mis contenidos son:

- 1) Modelo ludotécnico de Valero (2014): que será el que desarrollaré para trabajar la UD de contenidos atléticos. Su eje principal es el juego didáctico y se compone de 4 fases:
 - Presentación y pregunta desafío: Introducción de la disciplina atlético.”
 - Propuestas ludotécnicas. La parte más importante, trabajo de la disciplina a través del juego didáctico.
 - Propuestas globales: Tareas completas buscando la totalidad del gesto.
 - Reflexión y puesta en común: Respuesta a la pregunta desafío y charla final.
- 2) Modelo horizontal comprensivo de Devís y Peiró (1992), Teaching games for Understanding o TGfU: que desarrollaré para trabajar las UDD de deportes. Tiene 4 fases:
 - Juegos modificados.



- Juegos reducidos.
- Minideportes.
- Deporte como tal.

3) Modelo de Educación para la Salud de Fernández Bustos, Méndez Giménez y Sánchez Gómez (2018): que desarrollaré para trabajar las UDD de condición física. Su eje es el enfoque integral. Se compone de 3 fases:

- Actividades de aula. Términos clave y conceptos básicos.
- Experiencia de aprendizaje activo. Involucrar a los alumnos en su aprendizaje.
- Actividad Física. Aplicar lo aprendido a la vida real.

4) Modelo adaptado de Motos y Montesinos (2014): que desarrollaré en la UDD del Ritmo y en la UDD de las Olimpiadas. Se compone de 4 fases:

- Juegos de desinhibición.
- Juegos de creatividad.
- Juegos dramáticos.
- Juegos de improvisación.

5) Modelo adaptado de Baena (2014): que desarrollaré para trabajar la UDD de Naturaleza. Se compone de 2 fases:

- Experimentación. Conocimiento de los compañeros y el lugar.
- Práctica. Con modificación de la situación y en situación real.

5. ACCIONES O ACTIVIDADES.

Las acciones (llamadas así al hacer la diferenciación ejercicio-actividad-tarea) son el componente básico de la sesión. Mis UDD incluirán las siguientes acciones:

- 1) De detección de capacidades y conocimientos previos: por ejemplo, las de la evaluación inicial o al comienzo de cada UD.
- 2) De desarrollo de contenidos: las más importantes, ya que permiten al alumnado a adquirir y aplicar los contenidos de cada UD.
- 3) De refuerzo: para aquellos alumnos que a los que les cuesta seguir el ritmo de aprendizaje.
- 4) De ampliación: para aquellos alumnos que tienen un ritmo de aprendizaje más rápido.
- 5) De evaluación: para comprobar si el desarrollo de contenidos ha sido fructífero.
- 6) De contingencia: para solucionar posibles imprevistos (el patio/pabellón no está disponible, no hay material, excursiones,...).
- 7) Extraescolares: para complementar el aprendizaje. Se salen del horario escolar y se verán en el apartado específico.

6. FEEDBACK.

También llamado retroalimentación, es la reacción, respuesta u opinión que damos a nuestros alumnos ante una acción. Autores contrastados como Granda y Alemany (2002), Pascual (2005) y Ruiz Pérez (1994) han tomado como referencia la clasificación de HARRINGTON (1974), en función de la intención:

- 1) Explicativo: constituye una correlación causa-efecto. Ej: chuta con el interior para tener más precisión.
- 2) Prescriptivo: afirma como hacer el movimiento correctamente. Ej: "Chuta con el empeine".
- 3) Afectivo: motiva al alumno para seguir practicando. Ej: buen disparo, sigue practicando que al final lo conseguirás.
- 4) Evaluativo: valora la realización del alumno. Ej: has disparado genial.
- 5) Descriptivo: proporciona información exteroceptiva sobre cómo ha realizado la acción. Ej. Has chutado demasiado fuerte.
- 6) Comparativo: establece una analogía entre una ejecución y la anterior. Ej: has chutado mejor que antes.
- 7) Interrogativo: cuando se le pregunta al alumnado sobre su ejecución. Ej: ¿Cómo has chutado?

En función del contenido, de la sesión, el momento de la sesión, o de la progresión ejercicio-actividad-tarea será conveniente utilizar unos feedbacks u otros. Por ejemplo, si queremos despertar en



nuestros alumnos un pensamiento crítico sobre cómo realizan la técnica de carrera utilizaremos un feedback explicativo o interrogativo, mientras que si queremos motivarles durante una prueba de resistencia utilizaremos un feedback afectivo.

Para concluir, considero que durante mi labor como profesora los feedbacks más importantes son el explicativo y el prescriptivo.

b.2. Situaciones de aprendizaje.

7. AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN Y TIEMPO.

El agrupamiento y distribución de los alumnos y la organización del tiempo cobran especial importancia durante las sesiones de EF ya que favorecen o frenan la dinámica de clase, influyendo directamente en el tiempo real de la práctica.

Distinguimos 2 clasificaciones de agrupamientos de los alumnos:

1) En función del nivel motriz-cognitivo de mis alumnos:

- Grupos homogéneos: cuando los grupos sean iguales o parecidos. Por ejemplo, en las UDD de Condición Física.
- Grupos Heterogéneos: cuando los grupos sean diferentes. Por ejemplo, en las UDD de deportes.

2) En función del número de la agrupación:

- Individual: se utilizará, sobre todo, en actividades de evaluación.
- Parejas: En actividades de heteroevaluación enseñanza recíproca o juegos cooperativos.
- Pequeño grupo: el agrupamiento más común, y con objeto de fomentar la socialización y el trabajo en equipo.
- Gran grupo: para reflexiones o puestas en común, por ejemplo, en las partes iniciales o finales de la mayoría de las sesiones.

La distribución en el espacio del alumnado podrá ser, entre otras:

- En filas o fila india: cuando se requiere orden o para el trabajo de la técnica.
- En oleadas: para el trabajo de los aspectos tácticos.
- En círculo o semicírculo: a la hora de dar las explicaciones.
- En circuito: para que todos los alumnos puedan trabajar a la vez.
- Dispersa: cuando estén trabajando por su cuenta.

Dentro las posibilidades de la asignatura, intentaré priorizar los agrupamientos heterogéneos con objeto de que los alumnos puedan aprender entre sí. Además, también intentaré que las agrupaciones favorezcan las transiciones entre ejercicio y ejercicio, por ejemplo, pasar de una agrupación en parejas a un grupo de 4 uniendo 2 parejas, y evitando cambiar el número de alumnos de la agrupación constantemente.

En cuanto a la organización del tiempo, dentro de los 55 minutos que suelen durar la sesión de EF, la estructura básica será aproximadamente:

- Llegada de los alumnos (3-5- minutos), llegada y cambio de ropa.
- Calentamiento (8-10 minutos), control de asistencia, introducción de la sesión y activación de los alumnos.
- Parte Principal (35 minutos) Ejercicios, actividades y tareas para el trabajo de los contenidos. Grueso de la sesión.
- Vuelta a la calma (5 minutos) Relajación, estiramientos, charla y feedback colectivo.
- Vuelta a clase (3-5- minutos) Aseo, cambio de ropa y vuelta de los alumnos del aula.

5. Medidas de atención a la diversidad.

c.1. Medidas ordinarias.



La actual legislación educativa, entiende la diversidad como un principio que debe proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Tanto el artículo 71 de LOE, el artículo 7 del RD 1105/2014, la orden, de 4 de Junio, de 2010, así como el Decreto 359/2009, de 30 de octubre, que regulan la atención a la diversidad, afirman que se trata de contemplar la diversidad como un principio basado en la equidad y calidad educativa y no como una medida dirigida a la necesidad de determinados alumnos. Según dicha normativa, corresponde a los centros docentes, en el marco de su autonomía y posibilidades de organización, recoger y ofrecer a su alumnado diferentes medidas y programas ajustados a sus características y necesidades. Teniendo en cuenta la finalidad de la normativa expuesta, el capítulo 2 del D359/2009 recoge diversas medidas para atender a la diversidad y que se contemplan en este documento.

Por una lado, actuaciones generales, proporcionadas por el centro educativo para garantizar la igualdad de oportunidades, actuando como elemento compensador de desigualdades.

Por otro lado, medidas de apoyo ordinario, las cuales hacen referencia a estrategias organizativas y metodológicas para facilitar los aprendizajes. De igual modo, se utilizarán diversos materiales y recursos que permitirán atender los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y estilos de interacción del alumnado.

c.2. Medidas especiales.

Las medidas de apoyo específico, dirigidas personalmente al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo (en adelante ACNEAE) y que no hayan obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinarias. La actual legislación entiende ACNEAE (aquellos alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales (NEE), dificultades de aprendizaje (DEA), entre los cuales incluye los TDAH según Resolución del 30 de Julio de 2019, altas capacidades o situaciones de compensación educativa (incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o historia escolar favorables).

Estos alumnos, podrán ser atendidos mediante diferentes medidas específicas, entre las que se encuentran adaptaciones de acceso, no significativas y significativas, en función de sus necesidades. Estarán basadas en los principios de normalización e inclusión y serán recogidas en su Plan de Trabajo Individualizado (PTI), según Resolución de 15 de junio de 2015.

Las adaptaciones de acceso son aquellas realizadas en los materiales, espacio y tiempo, así como en la comunicación, que permitan al alumnado acceder a los aprendizajes.

Las adaptaciones no significativas suponen atender las necesidades específicas de apoyo educativo desde la metodología y mediante la adecuación, priorización o selección de estándares de aprendizaje evaluables que le permitan al ACNEAE obtener una calificación igual o superior a cinco puntos. En cuanto a la metodología, el artículo 19 del D220/2015 recomienda utilizar el aprendizaje basado en el descubrimiento, el aprendizaje basado en proyectos (ABP), la tutoría entre iguales, la enseñanza multinivel, al aprendizaje cooperativo (AC) y el uso de las TIC dado su carácter motivador y facilitador, estando todas estas propuestas contempladas en este documento.

Por último, las adaptaciones significativas, sólo podrán realizarse a los alumnos con NEE y conllevarán la adaptación de los criterios de evaluación del curso en el que el alumno está matriculado que le impidan a este alcanzar una calificación igual o superior a cinco puntos.

Según la diversidad reconocida en la actual legislación educativa, se presenta la atención al ACNEAE atendiendo a sus necesidades específicas.

1. Alumno con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Se definen como aquellos que, durante un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, precisan de medidas especiales derivadas de discapacidad física, intelectual, sensorial, trastornos grave de conducta o trastornos del espectro autista. Como se estableció anteriormente, son el único grupo de alumnos que pueden ser objeto de adaptaciones curriculares significativas.

2. Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA). La Resolución de 30 de Julio de 2019, definen que estas se dan cuando el alumnado tiene una dificultad significativa para adquirir los aprendizajes



instrumentales esperados por su edad, capacidad intelectual, y nivel de escolarización. Se recogen en dicha resolución los siguientes, derivando alguna de ellas en NEAE y otras no:

- Dislexia, disgrafía, disortografía y discalculia. Se atenderán mediante adaptaciones metodológicas y adaptación de la información. El uso de la TICs también permitirá dar respuestas a estas dificultades.
- Trastorno por déficit de atención e Hiperactividad (TDAH). Manifiestan un patrón de desatención e hiperactividad, repercutiendo de manera negativa en su vida académica, familiar y social. Se atenderán desde la metodología, colocando al alumno cerca del profesor, ofreciendo información clara y concisa o evitando focos de distracción, entre otras acciones.
- Trastorno del Aprendizaje no Verbal (TANV). Se caracterizan por tener trastorno de la coordinación motriz, entre otras dificultades. Se atenderán con actividades de refuerzo sobre su capacidad coordinativa, así como adaptando materiales y contexto de tareas a sus posibilidades.
- Otras dificultades como trastorno de lenguaje (TEL), dificultades en el lenguaje oral o experiencias adversas en la infancia.

c.3. Altas capacidades.

El alumnado con altas capacidades intelectuales. El artículo 13 de D359/2009, los define como aquellos que destacan en algún talento (lógico, matemático, espacial, de memoria, verbal y creativo). Este alumnado será atendido con adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento. Específicamente en el área de Educación Física, podremos proponerles tareas de mayor dificultad, ofrecerles tareas de gestión, liderazgo o estar a cargo de grupos entre otras medidas.

c.4. Integración tardía. Desconocimiento del idioma

Alumnado de comprensión educativa. Dentro de este grupo se identifican:

- Incorporación tardía al sistema educativo español. Son aquellos alumnos que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, son escolarizados de forma tardía presentando problemas para acceder a la adquisición de las competencias clave y objetivos de la etapa. Para ello, cuando no procedan de países de habla hispana, priorizaremos el canal visual sobre el auditivo, se utilizarán fichas didácticas con descripciones visuales o uso del traductor entre otras acciones.
- Condiciones que supongan desventaja educativa. Son aquellos que tienen o han tenido enfermedades de larga duración, cambios de centro o atención domiciliaria por alguna circunstancia personal. Se atenderán mediante adaptaciones no significativas, a través de planes de refuerzo. Las posibilidades de las nuevas tecnologías pueden ayudar a realizar un seguimiento de su aprendizaje en dichas circunstancias.
- Historia escolar que suponga desigualdad inicial. Este tipo de alumnado presenta desfase académico como consecuencia de pertenencia a medio social desfavorecido, escolarización irregular o absentismo. Se atenderán mediante planes de refuerzo específicos en función de las diversas casuísticas que puedan presentarse.

6. Materiales y recursos didácticos.

Nos serviremos de gran variedad y cantidad de materiales y recursos didácticos para el óptimo desempeño de nuestras clases. Los tipos de materiales serán los siguientes y los criterios de selección llevados en cada uno.

Los criterios llevados para la selección de este material Convencional (materiales tomados de la vida cotidiana) donde nos serviremos de mucho material de reciclaje para la construcción del propio como pelotas de arroz de malabares, palas de cartón,... y No convencional (comercializado y específico de cada disciplina deportiva) han sido: aprovechar la orientación lúdica implícita en los materiales como nexo de unión entre actividades, disfrutando de los valores educativos que nos ofrecen. A través de su colorido, texturas, formas vistosas... fomentan la socialización, pasando por la posibilidad de desarrollo de habilidades y destrezas básicas, hasta la adquisición de patrones motores, dándole un determinado enfoque didáctico. Todo ello, sin perder de vista la finalidad última de nuestros materiales, su propio carácter lúdico buscando la diversión y el entretenimiento sin perder la SEGURIDAD. En definitiva, que la



clase de Educación Física sea atractiva y motivadora para que nuestros alumnos desarrollen una motivación intrínseca por la actividad física, y sólo así conseguir que la interioricen en sus estilos de vida como un hábito. El material, posibilita la igualdad entre todos nuestros alumnos (ya que se adapta con su variedad a todas las características individuales. De esta forma, se convierte en la parte esencial de la sesión de Educación Física, tanto por la cantidad y dependencia de nuestras actividades como por los objetivos que pretendemos con ellos. Especificando algunos criterios que cumplen nuestros materiales convencionales y no convencionales serán:

- Polivalente.
- Manejabilidad.
- Calidad (Resistente)
- Mantenimiento (Duradero).
- Coste
- Adaptable (a las características psicoevolutivas del alumno.
- Seguridad (sin aristas, zonas peligrosas...).
- Estética (diseño agradable que favorezca la motivación que inviten a experimentar).
- Destino de uso (rentabilidad de uso por más personas).
- Su actualidad (acorde con las nuevas leyes).
- Su utilidad práctica y finalidad pedagógica.
- Contextualización (que puedan utilizarse dentro del entorno del centro educativo).
- Congruencia (acorde con la consecución de objetivos, contenidos, aprendizajes... requeridos en el diseño curricular prescriptivo).
- Accesible a todo el alumnado.
- Colocado y clasificado.

Los criterios de selección seguidos en el resto de nuestros recursos y materiales han sido:

- Audiovisuales Auditivos: En E.F. facilitar la creación de determinados ambientes o el desarrollo de contenidos rítmicos.
- Impresos y Libros escolares: Proporcionar una ayuda y son medios para fomentar la participación y la acción intelectual de los alumnos.
- Medios de comunicación escritos: Como la prensa y revistas para permitir una aplicación de los contenidos en nuestra materia a la realidad social.
- Visuales fijos proyectados: Para despertar interés de los alumnos y acercar la realidad al aula.
- Combinados del lenguaje visual y el oral: Como el video o el DVD para apoyar la intervención del profesor.
- Informáticos Ordenador como instrumento de ayuda: Permitir aprender a su ritmo así como las diversas plataformas digitales (Aula Virtual, Edmodo, Classroom, etc).
- Ordenador y Aplicaciones específicas de la materia como herramienta que facilita y potencia la tarea de enseñar: El uso de las TIC supone un replanteamiento global del papel del profesor y de la acción docente.

7. Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.

e.1. Actividades complementarias.

La Propuesta de Actividades Complementarias y Extraescolares siguiente es la del departamento para todo el centro, no sólo para los ciclos, ya que les podríamos solicitar participación a estos grupos de características especiales y pequeña ratio en cualquiera de estas actividades aunque no sean específicas para ellos:



Departamento	Curso	Actividad	Fecha/ evaluación	Justificación didáctica
Educación Física	E.S.O	Salida senderismo	(Semana 18 de diciembre) 1ª Evaluación	La realización de actividad física en el medio natural supone en el alumnado una influencia socializadora con el entorno, pretendiendo así, fomentar el contacto y la relación con el medio ambiente. De esta forma, se producen aprendizajes contextualizados en el lugar real, concienciando al alumnado sobre la importancia de su cuidado y los beneficios que conlleva la práctica de actividad física en este medio.
	4º E.S.O	Viaje a Masella o a Sierra Nevada (actividades de nieve)	2ª Evaluación	
	Bachillerato	Deporte de aventura	2ª – 3ª Evaluación	
	3º E.S.O	Ruta en bicicleta	1ª y 2ª Evaluación	
	3º E.S.O	Juegos de orientación en Sierra Espuña	2ª Evaluación	La realización de actividad física en un parque de aventura como Murapark permitirá al alumnado conocer y vivenciar una gran variedad de actividades (tirolinas, rocódromos, red militar, parques aéreos en varias altura, tiro con arco, kart off road a pedales, paintball...), fomentando su práctica como medio de ocupación de su tiempo de libre.
	3º E.S.O, 4º E.S.O y Bachillerato	Murapark	2ª – 3ª Evaluación	
	3º E.S.O, 4º E.S.O y Bachillerato	Masterclass Break Dance	2ª Evaluación	
	1º E.S.O y 2º E.S.O	Torneo de mate	2ª Evaluación	
	E.S.O - Bachillerato	Campeonatos deportivos en los recreos (los días que tienen guardia de recreo los profesores del departamento).	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	
E.S.O - Bachillerato	Jornada Recreativa en festividad de Santo Tomás de Aquino	2ª Evaluación	El alumnado podrá disfrutar de unas jornadas de convivencia a través de la práctica de actividad física, favoreciendo las relaciones interpersonales y adquiriendo los valores relacionados con la práctica deportiva.	



	E.S.O - Bachillerato	Torneo de pádel (Instalaciones Municipales)	2ª Evaluación	
	1º E.S.O – 2º E.S.O	Carrera solidaria (colaboración con el dpto. de Geografía e Historia)	8 de marzo de 2024	Los alumnos y alumnas mediante la práctica de actividad física realizarán una recaudación de fondos para apoyar de forma saludable a aquellos niños y niñas que sufren crisis de hambre en sus países. ¡Una manera de educar en la solidaridad, divertida y saludable!
	1º Bachillerato	Actividad deportiva en el Centro Reina Sofía	1ª Evaluación – 2ª Evaluación	El alumnado podrá disfrutar de unas jornadas de convivencia con personas con diversidad funcional a través de la práctica de actividad física, favoreciendo las relaciones interpersonales y adquiriendo valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto...
	2º E.S.O – 3º E.S.O	Salida a patinar sobre hielo (CC Thader)	2ª Evaluación	La realización de actividad física en un medio diferente (hielo) permitirá al alumnado vivenciar una experiencia única, incrementando sus niveles de motivación y su adherencia a la práctica de actividad física como medio de ocupación de su tiempo de libre.
	1º Bachillerato	Visitas al gimnasio (Instalaciones Municipales)	1ª Evaluación	La realización de actividades físicas en instalaciones deportivas municipales permitirá al alumnado conocer los recursos que tiene en su entorno para la ocupación de su tiempo libre de una forma saludable.
	1º Bachillerato	Clases de pádel (Instalaciones Municipales)	2ª Evaluación	Con la práctica de los deportes de raqueta se busca la participación activa de todo el alumnado, fomentando su motivación y favoreciendo el desarrollo de sus habilidades motrices y el perfeccionamiento de su coordinación óculo-manual.



e.2. Actividades extraescolares.

Deportes de invierno, Viaje a la estación de esquí de Sierra Nevada o Masella. Los cursos destinatarios preferentemente, serán aquellos en los que no haya planificado un viaje de estudios, pudiendo ser los Ciclos un posible destinatario a añadir a los Bachilleratos y a 3º y 4º E.S.O.

Se desarrollará a mitad del 2º trimestre, la duración será o en la oferta clásica de 5 días o bien, de dos días si consideramos que entorpecemos mucho el transcurso del curso(saliendo por la mañana, unas vez allí se realizarán actividades relacionadas con la nieve, como por ejemplo tirarse con los trineos, snake gliss, tubing, etc por la tarde realizaremos la recogida del material de esquiar y compraremos los forfait. Haremos noche allí, al día siguiente esquicaremos y a mitad de tarde será la vuelta).

Objetivos de la actividad.

Tiene un objetivo pedagógico que consiste en complementar su formación escolar conociendo otros lugares y otros deportes que no practica habitualmente, como es la estación de Sierra Nevada o Masella y el esquí o snow como deporte.

Los objetivos a conseguir esquiando son los siguientes:

- Conocer la estación, el descenso directo, el frenado en cuña y familiarizarse con el medio.
- Dominar el descenso directo y frenado en cuña para controlar la velocidad, y aprender a utilizar los medios mecánicos.
- El respeto al medio que les rodea, al material, a los compañeros y al monitor y del entorno en donde se practica.

También tiene un objetivo lúdico, ya que con el viaje se pretende que los alumnos disfruten de dos días inolvidables de actividades físicas en la nieve.

Por último destacar que el alumnado, después del viaje, tenga ganas de volver a esquiar, de disfrutar de la montaña y de las diversas actividades que en ella se pueden practicar, fomentando así un estilo de vida saludable y hábitos físicos deportivos vitalicios.

Contenidos de la actividad.

- Snake, gliss, tubing
- Adaptación al medio y al material.
- Los remontes: la alfombra y la cuerda
- Realización del descenso directo y del paralelo y la cuña.
- Cuidado del material y del medio.

8. Concreción de los elementos transversales.

El tratamiento de los temas transversales desde nuestra materia se da como extensión de la educación a temas relacionados con la moral y el civismo, con objeto de formar ciudadanos responsables, donde esta educación en valores cobra más importancia que nunca en la EF; si bien todas las materias constituyen un marco adecuado para el desarrollo integral de los contenidos transversales, la EF es especialmente idónea para la adquisición de estos valores y actitudes debido a su componente práctico y grupal y más en esta optativa de Libre Configuración.

Además, no sólo buscaré que el alumnado adquiera estos valores a través del currículo oculto (contenidos no propuestos a priori), sino de manera intencional y planificada. A continuación, se resume:

- **Educación Ambiental:** desarrollo de una actitud de respeto al medio ambiente. Valoración y respeto de materiales y espacios. Aceptación y respeto de las normas de medio natural.
- **Educación para la paz:** Prevención y solución de situaciones de conflicto. Práctica del juego limpio en la victoria y la derrota. Aceptación de decisiones y diálogo.
- **Educación para la Salud:** Desarrollo del sistema cardiovascular y músculo-esquelético. Reducción del riesgo de enfermedades. Contribución al bienestar psicológico.
- **Educación para la Igualdad:** Consciencia de la igualdad entre chicos y chicas. Trabajo en equipos mixtos en las actividades. Aceptación y respeto de las diferencias personales.
- **Educación para el consumidor:** Consciencia de las cosas necesarias y lo superfluo. Valoración y apreciación de lo que se tiene. Interpretación crítica de mensajes publicitarios.

TIC



Los avances tecnológicos de los últimos años son un excelente punto de partida para mejorar y hacer más ameno el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, la aparición en el currículo de la “competencia digital” y las motivaciones e intereses del alumnado me obligan a trabajar las TIC desde una perspectiva global y actualizada. Como además se indica en el Decreto.

Entendidas más como un recurso metodológico que como fin, las TIC que mis alumnos y yo utilizaremos a lo largo del curso quedan resumidas a continuación:

TIC PARA EL ALUMNADO:

- Ordenadores y tabletas, para la búsqueda de información, evaluación del profesor...
- Teléfono móviles, para la grabación de actividades y su correspondiente feedback, poner música en expresión corporal...
- Word, Power Point, Canva, Genial.ly para la elaboración y defensa de trabajos.
- Google Drive, para compartir trabajos y materiales.
- Kahoot, Google Formularios para la realización de controles o pruebas teóricas.
- Google Classroom para estar en contacto con el profesor de manera online.

9. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

g.1. Instrumentos de evaluación ordinarios.

Se utilizará los siguientes instrumentos, procediendo del modo y con la finalidad concreta que en cada uno de ellos se describe:

1. Trabajos de elaboración personal.

Sobre conocimientos conceptuales, utilización de la terminología y realización de esquemas, redacciones o resúmenes que demuestren el manejo de las fuentes de información, la consulta de determinado material de interés, siguiendo unas pautas concretas o guión, propiciando y orientando el uso pero controlando el abuso de las nuevas tecnologías y la excesiva exposición a pantallas por las que se solicita material expresamente manuscrito.

La no presentación en el plazo marcado por el profesor supondrá nota negativa en la calificación de la tarea de acuerdo a la rúbrica que valora este aspecto y que se proporciona en las propias indicaciones de la tarea, no pudiendo concretar el "10" en los estándares evaluados por este trabajo.

Si bien se contemplarán los casos particulares informados por los tutores (barreras tecnológicas, la salud) etc a la hora de fijar "plazos personalizados".

2. Pruebas específicas de evaluación.

En este apartado contemplamos dos tipos de pruebas, las escritas y las prácticas descritas a continuación:

2.1. PRUEBAS CONCEPTUALES:

Exámenes, trabajos, supuestos teórico-prácticos, tareas digitales (kahoot, Google Formularios...).

2.2. PRUEBAS PROCEDIMENTALES:

A. La puesta en práctica de conocimientos de ámbito procedimental sobre distintas habilidades expresivas y comunicativas:

Se da la opción de demostrar las realizaciones expresivas en vídeos o imágenes, que no sean lesivas y que no atenten contra sus derechos de imagen (usando otros medios para demostrar la autoría sin ser reconocidos/as), y siempre bajo la vigilancia y autorización de los padres o tutores.

B. De Habilidades Deportivas Específicas.

C. Pruebas de Aptitud Física, o Tests Físicos.

2.3. SEGUIMIENTO ACTITUDINAL.

Lista Control, Registro anecdótico, Fichas de Control...

g.2. Instrumentos de evaluación específicos y/o especiales.



Citados y descritos en el apartado anterior.

g.3. Prácticas de coevaluación y/o autoevaluación con el alumnado.

Siguiendo las recomendaciones de López Pastor y Pérez Pueyo (2017), a la hora de utilizar los instrumentos anteriormente citados no sólo intervendrá el profesor, sino que los alumnos también tendrán un rol importante en la evaluación.

En función del agente (la persona que realiza la evaluación), mi proceso de evaluación constará de:

- 1) **Heteroevaluación**, donde el profesor evalúa al alumnado o el alumnado evalúa la práctica docente.
- 2) **Coevaluación**, donde el alumnado se evalúa entre sí.
- 3) **Autoevaluación**, donde cada alumno/a se evalúa a sí mismo.
- 4) **Evaluación compartida**, donde alumno y profesor acuerdan los instrumentos y la calificación final de la evaluación.
- 5) **Evaluación participativa**, donde alumno y profesor acuerdan los instrumentos y la calificación final de la evaluación.

Gracias a la implicación del alumnado en su proceso de evaluación se dotará al mismo de un grado de responsabilidad y autoexigencia que le permitirá regular su aprendizaje futuro. De esta forma mi evaluación contribuirá también a las competencias de “competencia personal, social y de aprender a aprender.” y “competencia ciudadana”.

g.4. Actividades de recuperación de alumnado con materias pendientes.

Obviamente el alumnado de 1º al cambiar de enseñanza no tiene ninguna materia pendiente de la E.S.O.

Sin embargo, los alumnos que pasen a 2º con la materia pendiente de 1º, serán informados de los procedimientos de recuperación que el Departamento establece para tal fin (contenidos, fechas, procedimientos y criterios de evaluación de los mismos) por el profesor actual de la materia. Además, este profesor guiará todo el proceso de recuperación con el fin de que el alumnado supere los criterios establecidos.

Los alumnos que superen el primer y segundo trimestre del curso matriculado, aprobarán directamente la materia del curso anterior por tratarse de contenidos en progresión donde poder establecer la Evaluación Continua ante la buena actitud y predisposición.

Para los casos que además de llevar la materia pendiente de cursos anteriores suspendan el primer trimestre del curso actual, el departamento de Educación Física propone la realización de trabajos escritos específicos y pruebas prácticas no superadas en la primera evaluación. Igualmente, se tendrá en cuenta la práctica diaria y se realizará un seguimiento particularizado.

Los saberes básicos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos vienen detallados en la Programación del Departamento, y el objeto de la presente prueba de evaluación es conseguir que el alumnado supere el nivel mínimo necesario para completar su aprendizaje al final de la etapa en la materia de Educación Física y Deportiva.

Los criterios de calificación establecidos en la rúbrica para dichos trabajos son:

- o Portada (con el título, nombre del alumno, fecha, asignatura y profesor).
- o Índice con los principales contenidos y numeración.
- o Contenidos específicos del trabajo, siguiendo una secuencia lógica y coherente conforme a la temática del trabajo en cuestión, evitando plagio o “copia – pega” generalizado de los mismos.
- o Bibliografía (en la última página). Contenido bien presentado, utilización de imágenes, etc.
- o Orden y claridad en el desarrollo de los diferentes apartados.

La fecha de explicación y firma del trabajo será una semana concreta y conocida de antemano. Donde se deberá firmar el documento (por alumnado y padres) asumiendo que se ha sido informado de todo el procedimiento de recuperación.

La fecha de entrega por parte del alumnado para ser evaluado será la indicada y se entregará al profesor de Educación Física del curso actual.

g.5. Descripción de medidas de evaluación extraordinaria (si las hubiere)



Corresponden a aquellas que requieren implementar acciones complementarias en el proceso evaluativo del alumnado.

Se realizará mediante prueba única, sin perjuicio de las adaptaciones que se realicen al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en las fechas que el departamento y el centro determinen. El alumnado deberá realizar pruebas escritas (examen de conocimientos teóricos) y pruebas prácticas (pruebas de ejecución atendiendo a los diferentes criterios de evaluación). Dichas pruebas tendrán como referencia los saberes básicos seleccionados de cada uno de ellos, teniendo una duración aproximada de una hora y treinta minutos. Para su preparación, se entregará al alumnado calificado negativamente un programa de refuerzo educativo que recogerá las acciones que deben realizar para su presentación precisando las características de la prueba.

g.6. Descripción de medidas de evaluación en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua.

De acuerdo con el artículo 47 de la Orden 5 mayo 2016, aquellos alumnos que superen el 30% de faltas justificadas e injustificadas deberán someterse a una evaluación diferenciada, debiendo ser realizada en las fechas finales del curso académico.

Para aquellos alumnos que presenten faltas justificadas, o cuya incorporación al centro se produzcan una vez iniciado el curso o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, se le entregará un plan de recuperación para el aprendizaje de los contenidos abordados, así como la superación de los aprendizajes asociados. En su caso, se realizará una adaptación de la evaluación a las circunstancias personales del alumno que permita dar respuesta a la dificultad de aprendizaje manifestada.

Para aquellos alumnos que pudieran estar hospitalizados o en situación de larga convalecencia, podrán recibir atención domiciliaria según la Orden de 23 de mayo de 2012 de la Conserjería de Educación y Cultura. Esa situación se afrontará con programas individuales que permitirán atender las dificultades del alumnado realizando su seguimiento por Classroom.

g.7. Criterios de calificación y de cálculo de la calificación final ordinaria/extraordinaria.

La calificación de la materia que se le asigne al alumnado en cada evaluación, será numérica, un número entero, entre el 0 y el 10. Ésta será el resultado de las calificaciones de los criterios de evaluación desarrollados durante la misma. Los criterios de calificación reflejan el nivel de adquisición de los aprendizajes y con ello, de las competencias específicas, las cuales están vinculadas a los criterios de evaluación, valorados a través de diversas herramientas e instrumentos.

Para llevar a cabo la calificación, se extraerá con cada herramienta de evaluación la nota de cada criterio de evaluación. La nota media de cada evaluación se hallará de la media aritmética obtenida de los criterios de evaluación trabajados en cada trimestre. Por lo tanto, la **calificación final** de la asignatura será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas durante el curso de los diferentes criterios.

Su conversión a los cuantificadores será la siguiente:

<5	INSUFICIENTE
5	SUFICIENTE
6	BIEN
7-8	NOTABLE
9-10	SOBRESALIENTE



El alumno/a que tiene algún criterio suspenso al finalizar la evaluación deberá en la sesión de ajuste trimestral:

- Realizar una prueba teórica de los saberes mínimos que no haya adquirido.
- Poner en práctica las habilidades o técnicas relacionadas con el criterio no superado.

Asimismo, se observará la actitud, el comportamiento y el interés por mejorar considerando el carácter continuo de la materia.

El alumnado que obtenga en la evaluación final ordinaria una calificación inferior a cinco puntos, deberá realizar una prueba (teórica y práctica) extraordinaria (citada en el apartado g.5).

10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

h.1. Evaluación de la práctica docente desde el alumnado.

Se entiende la práctica docente como la forma particular que tiene el profesor de impartir la clase (Blázquez, 2017), se considera fundamental evaluarla para la mejora de las acciones y decisiones como docente (a través de la evaluación) repercutirá en la mejora de la calidad de la enseñanza, y consecuentemente en la mejora del proceso de aprendizaje del alumnado.

Lógicamente, la evaluación del profesorado de la materia será realizada por el alumnado a través de un formulario de Google. Se desarrollará en tres momentos:

- 1) Al finalizar la sesión de evaluación ordinaria de diciembre.
- 2) Al finalizar la 2ª sesión de evaluación ordinaria.
- 3) Al finalizar la 3ª sesión de evaluación ordinaria.

Por supuesto, y con objeto de no “perder” tiempo lectivo con esto, estas evaluaciones se realizarán desde casa con un formulario de Google.docs.

Paralelamente, los alumnos contarán también con un buzón de sugerencias en el gimnasio.

h.2. Evaluación de la práctica docente desde el profesorado.

Autores como Hernández y Velázquez (2004) y Blázquez (2010), así como la legislación vigente se desarrollará una evaluación preactiva; una interactiva y una post activa; o lo que es lo mismo, el docente evaluará su Programación y las Situaciones de Aprendizaje impartidas.

- 1) En septiembre, antes de comenzar las clases, se realizará una evaluación de diseño de la Programación a través de una escala numérica con objeto de comprobar si existe coherencia metodológica entre los diferentes elementos curriculares.
- 2) Al finalizar la 1ª y 2ª evaluación se llevará a cabo sendas evaluaciones a través de escalas de diferencial semántico. A través de esto se podrá tomar mejores decisiones selectivas y decisiones modificativas durante el propio curso, sin tener que esperar al siguiente, lo que repercutirá positivamente en una rápida mejora de enseñanza.
- 3) Por último, al finalizar el curso académico se realizará una evaluación de resultados, a través de una escala diferencial semántico. Por supuesto, los resultados de esta evaluación serán reflejados en la memoria final de curso y en el libro de actas del departamento para tenerlos en cuenta en cursos posteriores, acercándonos lo máximo posible a la excelencia académica.

La metaevaluación hace referencia a necesidad de evaluar el propio proceso de evaluación (Blázquez, 2017), y también se considera necesario conocer hasta qué punto la evaluación ha cumplido sus funciones.

Por ello, se evaluará en su conjunto el proceso de evaluación, emitiendo un juicio de valor acerca de la calidad y los méritos del proceso evaluación desarrollado. Esta metaevaluación se llevará a cabo al final de junio del curso correspondiente, al finalizar la prueba extraordinaria de dicho mes.

11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

Ante la irrupción de las redes sociales y las nuevas tecnologías se hace más necesaria que nunca la inclusión de un plan que ayude e incite a los alumnos a interesarse por lecturas de rigor y calidad. Por



ello, y en consonancia con el artículo 15.2. del Real Decreto 110572014 el plan de fomento a la lectura se basará en los siguientes aspectos:

La lectura, a lo largo del año, del libro “4 años para 32 segundos” del campeón olímpico español Saúl Cravioto, donde analiza los pilares de su éxito deportivo (cuerpo, mente y relaciones sociales); pilares totalmente extrapolables al rendimiento académico o la vida real.

- 1) La selección, lectura y resumen de artículos deportivos de deportes más minoritarios a través de periódicos o redes sociales, descubriendo deportes menos practicados o historias de superación de deportistas menos conocidos.
- 2) La exposición, al final de cada evaluación, de los aspectos clave del libro “4 años para 32 segundos” a los compañeros de 1º, 2º y 3º de la ESO por parte de los alumnos, compartiendo con ellos los valores del deporte. Esta actividad contará con el apoyo del departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Si bien las actividades del plan serán optativas, se evaluarán sólo de forma positiva si se han desarrollado adecuadamente. En cualquier caso, estas actividades nunca podrán ser un sustituto de las actividades obligatorias, sino un complemento.

